



**PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2022 DEL
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA**

ORDEN DEL DIA N.01

Para el inicio del Proceso de Rendición de Cuentas de la Primera Fase, emitido mediante resolución N. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, considerando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se convoca a los representantes de los diez Consejos Consultivos de los Grupos de Atención Prioritaria del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, a una reunión de trabajo a celebrarse el día **martes 18 de abril, a las 14H00 pm, en el auditorio del parque “La Isla” del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.**

1. Registro de Asistencia.
2. Constatación del quorum.
3. Bienvenida e instalación de la reunión a cargo del Abg. Cesar Mena – Secretario Ejecutivo y Representante Legal del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
4. Intervención del Lic. Alberto Shiguango – Concejal de Tena y Delegado Permanente al Pleno del Consejo.
5. Presentación de las Fases y cronograma del Proceso de Rendición de Cuentas según establece la resolución N.CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
6. Conformación de las dos comisiones mixtas para la organización del Proceso de Rendición de Cuentas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena del año 2022, en cumplimiento a la resolución N.CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Guía Especializada para la Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
7. Clausura.

Tena, 18 de abril del 2022.

Abg. César Mena Acurio
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN
DE DERECHOS DE TENA**



**ENTREGA DE LA DOCUMENTACION PARA EL PROCESO DE RENDICION
DE CUENTAS 2023, DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE
DERECHOS DE TENA**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FECHA	FIRMA
CONSEJO CONSULTIVO DE NN Ofic. Nro. CCPDT-SE-2023-211-OF				
1.	Quintana Suarez Deborha Alessia	Presidenta	17-04-2023	
2.	Ibarra Vallejos Antony Sebastian	Vicepresidente	17-04-23	
3.	Aguinda Tanguila Maikel Jorge	Secretario	17/04/23	
4.	Lopez Naranjo Barbara Mikael	Consejera	17/04/2023	
5.	Andi Lopez Brithany Michelly	Consejera	17-04-23	Notificado mediante medios digitales
CONSEJO CONSULTIVO DE ADOLESCENTES Ofic. Nro. CCPDT-SE-2023-212-OF				
6.	Clemente Albu Hannah Emili	Presidenta	17-04-23	Notificado mediante medios digitales
7.	Cerda Grefa Klenger Jimmy	Vicepresidente	17-04-23	Notificado mediante medios digitales
8.	Rivadeneira Murillo Ana I	Secretaria	17-04-23	Notificado mediante medios digitales
9.	Suñá Chimbo Ana Belén	Consejera	14-04-23	
10	Grefa Ashanga Wendy Brigith	Consejera	17-04-23	Notificado mediante medios digitales
CONSEJO CONSULTIVO DE JOVENES Ofic. Nro. CCPDT-SE-2023-213-OF				
11	Chipantiza Freire Jefferson Carlos	Presidente	14/04/23	
12	Grefa Calapucha Karla Vanessa	Vicepresidenta	14/04/23	Michael
13	Shiguango Alvarado Jesús Luciano	Secretario	14/04/23	



14	Cruz Masabanda Alison Anais	Consejera	14/04/23	
15	Tapuy Dahua Shirley Lizbeth	Consejera	14/04/23	
CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS Ofic. Nro. CCPDT-SE-2023-214-OF				
16	Gallo Olivo Mery Narcisa	Presidenta	14-04-23	
17	Salinas Guerrero Norma Beatriz	Vicepresidenta	14-04-2023	
18	Yerovi Machoa Maria De Lourdes	Secretaria	14-04-23	
19	Aragon Garces Hilda Apatía	Consejera	14-04-23	
20	Padilla Mamallacta Rosita María	Consejera	14-04-23	
CONSEJO CONSULTIVO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES Ofic. Nro. CCPDT-SE-2023-215-OF				
21	Abrahan Fernando Andy Vargas	Presidente	14-04-23	
22	Mamallacta Ashanga Yessenia Kelly	Vicepresidenta	17-04-23	Notificado mediante medios digitales
23	Cerda Alvarado Cesar Alfonso	Secretario	14/04/23	
24	Tapuy Cerda Federico Franclin	Consejero	14/04/23	
25	Mamallacta Shiguango Naida Veronica	Consejera	17-04-23	Notificado mediante medios digitales
CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS LGBTIQ+ Ofic. Nro. CCPDT-SE-2023-216-OF				
26	Quisaguano Tanguila Mauricio Adolfo	Presidente	14/04/23	
27	Andi Salazar Karlita Paulett	Vicepresidenta	14/04/23	
30	Byron Geovanny Alvarado Andi	Consejera	17-04-23	Notificado mediante medios digitales



CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES

Ofic. Nro. CCPDT-SE-2023-217-OF

31	Licuy Tapuy Manuel Francisco	Presidente	14/04/23	
32	Calapucha Tapuy Maria Rosalin	Vicepresidenta	14/04/23	Maria R. Calapucha
33	Shiguango Grefa Juan Rafael	Secretario	14/04/23	Juan Rafael Grefa
34	Calapucha Tapuy Rosalina Alicia	Consejera	14/04/23	Notificado mediante medios digitales
35	Lema Chiguano Pedro Humberto	Consejero	17/04/23	Notificado mediante medios digitales

CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Ofic. Nro. CCPDT-SE-2023-218-OF

36	Cerda Lopez Ondina María	Presidenta	14-04-23	
37	Ruiz Lugo Fausto Robert	Vicepresidente	17-04-2023	Notificado mediante medios digitales
38	Cabrera Medranda Ana María	Secretaria	14-04-23	
39	Armas Castro Aldo Israel	Consejero	14-04-23	Aldo Israel Armas Castro
40	Shiguango Tunay Rosario Marlene	Consejera		Notificado mediante medios digitales

CONSEJO CONSULTIVO DE MOVILIDAD HUMANA

Ofic. Nro. CCPDT-SE-2023-219-OF

41	Andi Shiguango Cesar Gerardo	Presidente	17-04-23	Notificado mediante medios digitales
42	Villasana Aguilera Yanet Tibaie	Vicepresidenta	14/04/2023	
43	Oñate Pazmiño María Fernanda	Secretaria	17-04-2023	Notificado mediante medios digitales
44	Alvarez Irausquin Willin Gabriel	Consejero	14/04/2023	



CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES
Ofic. Nro. CCPDT-SE-2023-220-OF

46	Mamallacta Tapuy Rosa Argentina	Presidenta	14-04-2023	
47	Cerda Tanguila Antonia Dolores	Vicepresidenta	14-04-23	
48	Cerda Tapuy Rocío Maricel	Secretaria	14-04-2023	
49	Izurieta Ordoñez Ximena Del Carme	Consejera	14/04/2023	
50	García Zambrano Rita Del Carmen	Consejera	14/04/2023	



Oficio N° CCPDT-SE-CM-2023-220-OF
Tena, 13 de abril de 2023

MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES

Señora.

Rosa Mamallacta

PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES

Señora.

Antonia Cerda

VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES

Señora.

Roció Cerda

SECRETARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES

Señora.

Ximena Izurieta

CONSEJERA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES

Señora.

Rita García

CONSEJERA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES

Presente:

Reciban un atento y cordial saludo por parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.

La presente, es para convocar a participar en el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2022 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Tena, amparándonos en el **Artículo. 208 de la Constitución de la República del Ecuador y de conformidad a la resolución N°CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la misma que emite el Reglamento de la Rendición de Cuentas y la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en cumplimiento del Oficio N° 033- STPC-GADMT-2023, emitido por el Lic. Carlos Guevara Alcalde del Cantón Tena, en relación al Boletín de Prensa Nro. 1904 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social referente al Proceso de Rendición de Cuentas.**

En tal virtud se convoca a la reunión que se llevará a cabo **el día 18 de abril, a las 14H00 pm, en el auditorio del parque “La Isla” del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.**



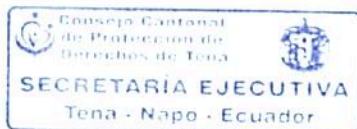
Se adjunta:

- Oficio Circular N° 033-STPC-GADMT, remitido por el Lic. Carlos Guevara – Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.
- Resolución N. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 remitido por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Resolución N. 01-CCPDT-2023 del Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Oficio N. CCPDT-SE-2023-058-OF, remitido por el Abg. Cesar Mena – Secretario Ejecutivo del CCPDT.
- Oficio N. CCPDT-SE-2022-059-OF, remitido por el Abg. Cesar Mena – Secretario Ejecutivo del CCPDT.
- Informe de Gestión del Año Fiscal 2022 del Concejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Anexo de Estados Financieros del periodo Fiscal 2022.
- Plan Operativo Anual aprobado por el pleno de Consejo Cantonal de Protección de derechos de Tena 2022.

Contando con su valiosa asistencia y participación, me suscribo.

Atentamente,

Ab. Cesar Mena
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPDT.





Oficio N° CCPDT-SE-CM-2023-219-OF
Tena, 13 de abril de 2023

SEÑORAS/ES MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MOVILIDAD HUMANA

Señor.

Cesar Andi

PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MOVILIDAD HUMANA

Señora.

Yanet Villasana

VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MOVILIDAD HUMANA

Señora.

María Oñate

SECRETARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MOVILIDAD HUMANA

Señor.

Willin Alvarez

CONSEJERO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MOVILIDAD HUMANA

Señor.

Luis Armijos

CONSEJERO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MOVILIDAD HUMANA

Presente:

Reciban un atento y cordial saludo por parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Tena.

La presente, es para convocar a participar en el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2022 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Tena, amparándonos en el **Artículo. 208 de la Constitución de la República del Ecuador y de conformidad a la resolución N°CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la misma que emite el Reglamento de la Rendición de Cuentas y la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en cumplimiento del Oficio N° 033- STPC-GADMT-2023, emitido por el Lic. Carlos Guevara Alcalde del Cantón Tena, en relación al Boletín de Prensa Nro. 1904 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social referente al Proceso de Rendición de Cuentas.**

En tal virtud se convoca a la reunión que se llevará a cabo **el día 18 de abril, a las 14H00 pm, en el auditorio del parque “La Isla” del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.**



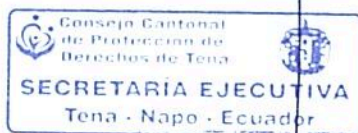
Se adjunta:

- Oficio Circular N° 033-STPC-GADMT, remitido por el Lic. Carlos Guevara – Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.
- Resolución N. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 remitido por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Resolución N. 01-CCPDT-2023 del Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Oficio N. CCPDT-SE-2023-058-OF, remitido por el Abg. Cesar Mena – Secretario Ejecutivo del CCPDT.
- Oficio N. CCPDT-SE-2022-059-OF, remitido por el Abg. Cesar Mena – Secretario Ejecutivo del CCPDT.
- Informe de Gestión del Año Fiscal 2022 del Concejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Anexo de Estados Financieros del periodo Fiscal 2022.
- Plan Operativo Anual aprobado por el pleno de Consejo Cantonal de Protección de derechos de Tena 2022.

Contando con su valiosa asistencia y participación, me suscribo.

Atentamente,

Ab. Cesar Mena
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPDT.





Oficio N° CCPDT-SE-CM-2023-218-OF
Tena, 13 de abril de 2023

**SEÑORAS/ES MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD**

Abogada.

Ondina Cerda

**PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD**

Señor.

Fausto Ruiz

**VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD**

Señora.

Ana Cabrera

**VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD**

Señor.

Aldo Armas

**CONSEJERA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD**

Señora.

Rosario Shiguango

**CONSEJERA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD**

Presente:

Reciban un atento y cordial saludo por parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.

La presente, es para convocar a participar en el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2022 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Tena, amparándonos en el **Artículo. 208 de la Constitución de la República del Ecuador y de conformidad a la resolución N°CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la misma que emite el Reglamento de la Rendición de Cuentas y la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en cumplimiento del Oficio N° 033- STPC-GADMT-2023, emitido por el Lic. Carlos Guevara Alcalde del Cantón Tena, en relación al Boletín de Prensa Nro. 1904 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social referente al Proceso de Rendición de Cuentas.**



En tal virtud se convoca a la reunión que se llevará a cabo el día 18 de abril, a las 14H00 pm, en el auditorio del parque “La Isla” del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.

Se adjunta:

- Oficio Circular N° 033-STPC-GADMT, remitido por el Lic. Carlos Guevara – Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.
- Resolución N. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 remitido por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Resolución N. 01-CCPDT-2023 del Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Oficio N. CCPDT-SE-2023-058-OF, remitido por el Abg. Cesar Mena – Secretario Ejecutivo del CCPDT.
- Oficio N. CCPDT-SE-2022-059-OF, remitido por el Abg. Cesar Mena – Secretario Ejecutivo del CCPDT.
- Informe de Gestión del Año Fiscal 2022 del Concejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Anexo de Estados Financieros del periodo Fiscal 2022.
- Plan Operativo Anual aprobado por el pleno de Consejo Cantonal de Protección de derechos de Tena 2022.

Contando con su valiosa asistencia y participación, me suscribo.

Atentamente,

Ab. Cesar Mena
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPDT.





Oficio N° CCPDT-SE-CM-2023-217-OF
Tena, 13 de abril de 2023

MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS ADULTOS MAYORES

Señor.

Manuel Licuy

**PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS ADULTAS
MAYORES**

Señora.

María Calapucha

**VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS ADULTAS
MAYORES**

Señor.

Juan Shiguango

**SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS ADULTAS
MAYORES**

Señora.

Rosalina Calapucha

**CONSEJERA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS ADULTAS
MAYORES**

Señor.

Pedro Lema

**CONSEJERA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS ADULTAS
MAYORES**

Presente:

Reciban un atento y cordial saludo por parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.

La presente, es para convocar a participar en el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2022 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Tena, amparándonos en el **Artículo. 208 de la Constitución de la República del Ecuador y de conformidad a la resolución N°CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la misma que emite el Reglamento de la Rendición de Cuentas y la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en cumplimiento del Oficio N° 033- STPC-GADMT-2023, emitido por el Lic. Carlos Guevara Alcalde del Cantón Tena, en relación al Boletín de Prensa Nro. 1904 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social referente al Proceso de Rendición de Cuentas.**



En tal virtud se convoca a la reunión que se llevará a cabo el día 18 de abril, a las 14H00 pm, en el auditorio del parque “La Isla” del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.

Se adjunta:

- Oficio Circular N° 033-STPC-GADMT, remitido por el Lic. Carlos Guevara – Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.
- Resolución N. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 remitido por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Resolución N. 01-CCPDT-2023 del Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Oficio N. CCPDT-SE-2023-058-OF, remitido por el Abg. Cesar Mena – Secretario Ejecutivo del CCPDT.
- Oficio N. CCPDT-SE-2022-059-OF, remitido por el Abg. Cesar Mena – Secretario Ejecutivo del CCPDT.
- Informe de Gestión del Año Fiscal 2022 del Concejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Anexo de Estados Financieros del periodo Fiscal 2022.
- Plan Operativo Anual aprobado por el pleno de Consejo Cantonal de Protección de derechos de Tena 2022.

Contando con su valiosa asistencia y participación, me suscribo.

Atentamente,

Ab. Cesar Mena
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPDT.





Oficio N° CCPDT-SE-CM-2023-216-OF
Tena, 13 de abril de 2023

MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS LGBTI

Licenciado

Mauricio Quisaguano

PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS LGBTI

Señorita

Karlita Paulett

VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS LGBTI

Señor

Byron Alvarado

CONSEJERO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS LGBTI

Presente:

Reciban un atento y cordial saludo por parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.

La presente, es para convocar a participar en el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2022 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Tena, amparándonos en el **Artículo. 208 de la Constitución de la República del Ecuador y de conformidad a la resolución N°CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la misma que emite el Reglamento de la Rendición de Cuentas y la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en cumplimiento del Oficio N° 033- STPC-GADMT-2023, emitido por el Lic. Carlos Guevara Alcalde del Cantón Tena, en relación al Boletín de Prensa Nro. 1904 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social referente al Proceso de Rendición de Cuentas.**

En tal virtud se convoca a la reunión que se llevará a cabo el **día 18 de abril, a las 14H00 pm, en el auditorio del parque “La Isla” del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.**

Se adjunta:

- Oficio Circular N° 033-STPC-GADMT, remitido por el Lic. Carlos Guevara – Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.
- Resolución N. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 remitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Resolución N. 01-CCPDT-2023 del Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.

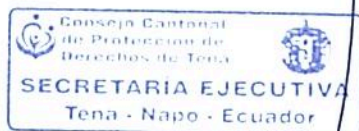


- Oficio N. CCPDT-SE-2023-058-OF, remitido por el Abg. Cesar Mena – Secretario Ejecutivo del CCPDT.
- Oficio N. CCPDT-SE-2022-059-OF, remitido por el Abg. Cesar Mena – Secretario Ejecutivo del CCPDT.
- Informe de Gestión del Año Fiscal 2022 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Anexo de Estados Financieros del periodo Fiscal 2022.
- Plan Operativo Anual aprobado por el pleno de Consejo Cantonal de Protección de derechos de Tena 2022.

Contando con su valiosa asistencia y participación, me suscribo.

Atentamente,

Ab. Cesar Mena
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPDT.



Oficio N° CCPDT-SE-CM-2023-215-OF
Tena, 13 de abril de 2023

MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES

Señor

Abrahan Andy

PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES

Señora

Yesseña Mamallacta

**VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PUEBLOS Y
NACIONALIDADES**

Señor

Cesar Cerda

**SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PUEBLOS Y
NACIONALIDADES**

Señor.

Federico Tapuy

CONSEJERA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES

Señor

Naida Mamallacta

CONSEJERA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES

Presente:

Reciban un atento y cordial saludo por parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.

La presente, es para convocar a participar en el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2022 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Tena, amparándonos en el **Artículo. 208 de la Constitución de la República del Ecuador y de conformidad a la resolución N°CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la misma que emite el Reglamento de la Rendición de Cuentas y la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en cumplimiento del Oficio N° 033- STPC-GADMT-2023, emitido por el Lic. Carlos Guevara Alcalde del Cantón Tena, en relación al Boletín de Prensa Nro. 1904 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social referente al Proceso de Rendición de Cuentas.**

En tal virtud se convoca a la reunión que se llevará a cabo el **día 18 de abril, a las 14H00 pm, en el auditorio del parque “La Isla” del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.**



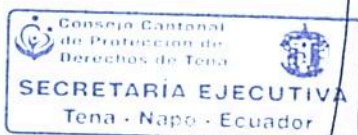
Se adjunta:

- Oficio Circular N° 033-STPC-GADMT, remitido por el Lic. Carlos Guevara – Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.
- Resolución N. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 remitido por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Resolución N. 01-CCPDT-2023 del Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Oficio N. CCPDT-SE-2023-058-OF, remitido por el Abg. Cesar Mena – Secretario Ejecutivo del CCPDT.
- Oficio N. CCPDT-SE-2022-059-OF, remitido por el Abg. Cesar Mena – Secretario Ejecutivo del CCPDT.
- Informe de Gestión del Año Fiscal 2022 del Concejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Anexo de Estados Financieros del periodo Fiscal 2022.
- Plan Operativo Anual aprobado por el pleno de Consejo Cantonal de Protección de derechos de Tena 2022.

Contando con su valiosa asistencia y participación, me suscribo.

Atentamente,

Ab. Cesar Mena
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPDT.





Oficio N° CCPDT-SE-CM-2023-214-OF
Tena, 13 de abril de 2023

**MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO CON ENFERMEDADES
CATASTRÓFICAS**

Señora

Mery Gallo

**PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO CON ENFERMEDADES
CATASTRÓFICAS**

Señora.

Norma Salinas

**VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO CON ENFERMEDADES
CATASTRÓFICAS.**

Señora.

María Yerovi

**SECRETARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO CON ENFERMEDADES
CATASTRÓFICAS**

Señora.

Hilda Aragón

**CONSEJERA DEL CONSEJO CONSULTIVO CON ENFERMEDADES
CATASTRÓFICAS**

Señora.

Rosita Padilla

**CONSEJERA DEL CONSEJO CONSULTIVO CON ENFERMEDADES
CATASTRÓFICAS**

Presente:

Reciban un atento y cordial saludo por parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.

La presente, es para convocar a participar en el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2022 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Tena, amparándonos en el **Artículo. 208 de la Constitución de la República del Ecuador y de conformidad a la resolución N°CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la misma que emite el Reglamento de la Rendición de Cuentas y la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en cumplimiento del Oficio N° 033- STPC-GADMT-2023, emitido por el Lic. Carlos Guevara Alcalde del Cantón Tena, en relación al Boletín de Prensa Nro. 1904 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social referente al Proceso de Rendición de Cuentas.**



En tal virtud se convoca a la reunión que se llevará a cabo el día 18 de abril, a las 14H00 pm, en el auditorio del parque “La Isla” del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.

Se adjunta:

- Oficio Circular N° 033-STPC-GADMT, remitido por el Lic. Carlos Guevara – Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.
- Resolución N. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 remitido por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Resolución N. 01-CCPDT-2023 del Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Oficio N. CCPDT-SE-2023-058-OF, remitido por el Abg. Cesar Mena – Secretario Ejecutivo del CCPDT.
- Oficio N. CCPDT-SE-2022-059-OF, remitido por el Abg. Cesar Mena – Secretario Ejecutivo del CCPDT.
- Informe de Gestión del Año Fiscal 2022 del Concejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Anexo de Estados Financieros del periodo Fiscal 2022.
- Plan Operativo Anual aprobado por el pleno de Consejo Cantonal de Protección de derechos de Tena 2022.

Contando con su valiosa asistencia y participación, me suscribo.

Atentamente,

Ab. Cesar Mena
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COPDT.





Oficio N° CCPDT-SE-CM-2023-213-OF
Tena, 13 de abril de 2023

MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE JOVENES

Señor.

Jefferson Chipantiza

PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE JOVENES

Señorita.

Karla Grefa

VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE JOVENES

Señor.

Jesús Shiguango

SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE JOVENES

Señorita

Alison Cruz

CONSEJERA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE JOVENES

Señorita

Shirley Tapuy

CONSEJERA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE JOVENES

Presente:

Reciban un atento y cordial saludo por parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.

La presente, es para convocar a participar en el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2022 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Tena, amparándonos en el **Artículo. 208 de la Constitución de la República del Ecuador y de conformidad a la resolución N°CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la misma que emite el Reglamento de la Rendición de Cuentas y la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en cumplimiento del Oficio N° 033- STPC-GADMT-2023, emitido por el Lic. Carlos Guevara Alcalde del Cantón Tena, en relación al Boletín de Prensa Nro. 1904 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social referente al Proceso de Rendición de Cuentas.**

En tal virtud se convoca a la reunión que se llevará a cabo **el día 18 de abril, a las 14H00 pm, en el auditorio del parque “La Isla” del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.**

Se adjunta:

- Oficio Circular N° 033-STPC-GADMT, remitido por el Lic. Carlos Guevara – Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.

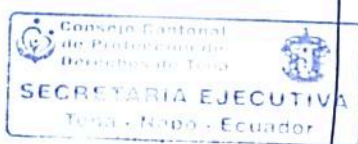


- Resolución N. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 remitido por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Resolución N. 01-CCPDT-2023 del Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Oficio N. CCPDT-SE-2023-058-OF, remitido por el Abg. Cesar Mena – Secretario Ejecutivo del CCPDT.
- Oficio N. CCPDT-SE-2022-059-OF, remitido por el Abg. Cesar Mena – Secretario Ejecutivo del CCPDT.
- Informe de Gestión del Año Fiscal 2022 del Concejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Anexo de Estados Financieros del periodo Fiscal 2022.
- Plan Operativo Anual aprobado por el pleno de Consejo Cantonal de Protección de derechos de Tena 2022.

Contando con su valiosa asistencia y participación, me suscribo.

Atentamente,

Ab. Cesar Mena
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPDT.





Oficio N° CCPDT-SE-CM-2023-212-OF
Tena, 13 de abril de 2023

MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ADOLESCENCIA

Señorita

Hannah Albu

PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ADOLESCENCIA

Señorita

Ana Rivadeneyra

VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ADOLESCENCIA

Señorita

Wendy Grefa

SECRETARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ADOLESCENCIA

Señorita

Ana Suña

CONSEJERA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ADOLESCENCIA

Señor

Klenger Cerda

CONSEJERO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ADOLESCENCIA

Presente:

Reciban un atento y cordial saludo por parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.

La presente, es para convocar a participar en el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2022 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Tena, amparándonos en el **Artículo. 208 de la Constitución de la República del Ecuador y de conformidad a la resolución N°CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la misma que emite el Reglamento de la Rendición de Cuentas y la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en cumplimiento del Oficio N° 033- STPC-GADMT-2023, emitido por el Lic. Carlos Guevara Alcalde del Cantón Tena, en relación al Boletín de Prensa Nro. 1904 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social referente al Proceso de Rendición de Cuentas.**

En tal virtud se convoca a la reunión que se llevará a cabo el **día 18 de abril, a las 14H00 pm, en el auditorio del parque “La Isla” del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.**



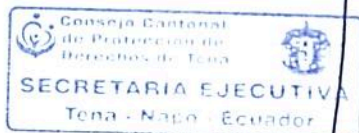
Se adjunta:

- Oficio Circular N° 033-STPC-GADMT, remitido por el Lic. Carlos Guevara – Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.
- Resolución N. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 remitido por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Resolución N. 01-CCPDT-2023 del Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Oficio N. CCPDT-SE-2023-058-OF, remitido por el Abg. Cesar Mena – Secretario Ejecutivo del CCPDT.
- Oficio N. CCPDT-SE-2022-059-OF, remitido por el Abg. Cesar Mena – Secretario Ejecutivo del CCPDT.
- Informe de Gestión del Año Fiscal 2022 del Concejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Anexo de Estados Financieros del periodo Fiscal 2022.
- Plan Operativo Anual aprobado por el pleno de Consejo Cantonal de Protección de derechos de Tena 2022.

Contando con su valiosa asistencia y participación, me suscribo.

Atentamente,

Ab. Cesar Mena
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPDT.





Oficio N° CCPDT-SE-CM-2023-211-OF
Tena, 13 de abril de 2023

MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA NIÑEZ

Señorita

Devorha Quintana

PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA NIÑEZ

Señor.

Antony Ibarra

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA NIÑEZ

Señor.

Maikel Aguinda

SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA NIÑEZ

Señorita.

Bárbara López

CONSEJERA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA NIÑEZ

Señorita.

Brithany Andy

CONSEJERA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA NIÑEZ

Presente:

Reciban un atento y cordial saludo por parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.

La presente, es para convocar a participar en el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2022 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Tena, amparándonos en el **Artículo. 208 de la Constitución de la República del Ecuador y de conformidad a la resolución N°CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social**, la misma que emite el Reglamento de la Rendición de Cuentas y la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en cumplimiento del Oficio N° 033- STPC-GADMT-2023, emitido por el Lic. Carlos Guevara Alcalde del Cantón Tena, en relación al Boletín de Prensa Nro. 1904 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social referente al Proceso de Rendición de Cuentas.

En tal virtud se convoca a la reunión que se llevará a cabo **el día 18 de abril, a las 14H00 pm, en el auditorio del parque “La Isla” del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.**



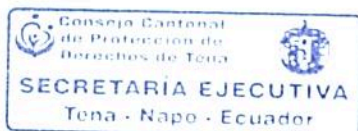
Se adjunta:

- Oficio Circular N° 033-STPC-GADMT, remitido por el Lic. Carlos Guevara – Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.
- Resolución N. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 remitido por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Resolución N. 01-CCPDT-2023 del Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Oficio N. CCPDT-SE-2023-058-OF, remitido por el Abg. Cesar Mena – Secretario Ejecutivo del CCPDT.
- Oficio N. CCPDT-SE-2022-059-OF, remitido por el Abg. Cesar Mena – Secretario Ejecutivo del CCPDT.
- Informe de Gestión del Año Fiscal 2022 del Concejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Anexo de Estados Financieros del periodo Fiscal 2022.
- Plan Operativo Anual aprobado por el pleno de Consejo Cantonal de Protección de derechos de Tena 2022.

Contando con su valiosa asistencia y participación, me suscribo.

Atentamente,

Ab. Cesar Mena
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPDT.





Oficio N° CCPDT-SE-CM-2023-222-OF
Tena, 17 de abril de 2023

Estimado.
Ingeniero.
Baldemar Grefa.

COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA.

Presente

Reciba un cordial y atento saludo por parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, y a la vez le deseo el mayor de los éxitos en cada una de las funciones que usted desempeña.

De conformidad con lo prescrito en el Art. 8 Atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. - Dentro del proceso de rendición de cuentas, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá:

a) Monitorear el proceso de rendición de cuentas con la finalidad de que se cumpla con lo dispuesto en el presente reglamento; de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de igual manera considerando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Amparándonos en el **Artículo. 208 de la Constitución de la República**, y **en cumplimiento del Oficio N° 033- STPC-GADMT-2023, emitido por el Lic. Carlos Guevara Alcalde del Cantón Tena, en relación al Boletín de Prensa Nro. 1904 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social referente al Proceso de Rendición de Cuentas.**

Por tal motivo, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, le invita a participar del Proceso de Rendición de Cuentas del año 2022, **el día 18 de abril, a las 14H00 pm, en el auditorio del parque “La Isla” del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena**, mismo en el que se contará con la presencia de los Consejos Consultivos de los diez grupos de atención prioritaria, motivo por el cual, solicitamos de la manera más comedida contar con su presencia, con la finalidad de que se realice el monitoreo correspondiente.

Se adjunta:

- Oficio Circular N° 033-STPC-GADMT, remitido por el Lic. Carlos Guevara – Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.
- Resolución N. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 remitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Resolución N. 01-CCPDT-2023 del Pleno del Consejo Cantonal de Protección de



Derechos de Tena.

- Oficio N. CCPDT-SE-2023-058-OF, remitido por el Abg. Cesar Mena – Secretario Ejecutivo del CCPDT.
- Oficio N. CCPDT-SE-2022-059-OF, remitido por el Abg. Cesar Mena – Secretario Ejecutivo del CCPDT.
- Informe de Gestión del Año Fiscal 2022 del Concejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Anexo de Estados Financieros del periodo Fiscal 2022.
- Plan Operativo Anual aprobado por el pleno de Consejo Cantonal de Protección de derechos de Tena 2022.

Contando con su valiosa asistencia y participación, me suscribo.

Atentamente,



Ab. Cesar Mena
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPDT.

Recibido
17/04/2023
B



Oficio N° CCPDT-SE-CM-2023-223-OF
Tena, 17 de abril de 2023

Estimado.
Licenciado.
Alberto Shiguango

**DELEGADO PERMANENTE AL PLENO DEL CONSEJO CANTONAL DE
PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA**

Presente:

Reciban un atento y cordial saludo por parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.

La presente, es para invitarle a participar en el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2022 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Tena, amparándonos en el **Artículo. 208 de la Constitución de la República del Ecuador y de conformidad a la resolución N°CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social**, la misma que emite el Reglamento de la Rendición de Cuentas y la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en cumplimiento del Oficio N° 033- STPC-GADMT-2023, emitido por el Lic. Carlos Guevara Alcalde del Cantón Tena, en relación al Boletín de Prensa Nro. 1904 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social referente al Proceso de Rendición de Cuentas.

El evento se llevará a cabo el día 18 de abril, a las 14H00 pm, en el auditorio del parque "La Isla" del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.

Se adjunta:

- Oficio Circular N° 033-STPC-GADMT, remitido por el Lic. Carlos Guevara – Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.
- Resolución N. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 remitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Resolución N. 01-CCPDT-2023 del Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Oficio N. CCPDT-SE-2023-058-OF, remitido por el Abg. Cesar Mena – Secretario Ejecutivo del CCPDT.
- Oficio N. CCPDT-SE-2022-059-OF, remitido por el Abg. Cesar Mena – Secretario



CCPDT
Consejo Cantonal de Protección
de Derechos del Tena

Ejecutivo del CCPDT.

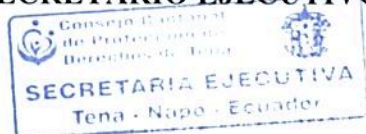
- Informe de Gestión del Año Fiscal 2022 del Concejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Anexo de Estados Financieros del periodo Fiscal 2022.
- Plan Operativo Anual aprobado por el pleno de Consejo Cantonal de Protección de derechos de Tena 2022.

Contando con su valiosa asistencia y participación, me suscribo.

Atentamente,


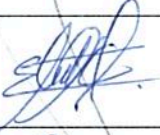


Ab. Cesar Mena

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPDT.



Reulito
17-04-2023

- Oficio Circular N° 033-STPC-GADMT-2023, remitido por el Lic. Carlos Guevara – Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.
- Resolución N. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 remitido por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Resolución N. 01-CCPDT-2023 del Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Oficio N. CCPDT-SE-2023-058-OF, remitido por el Abg. Cesar Mena – Secretario Ejecutivo del CCPDT.
- Oficio N. CCPDT-SE-2023-059-OF, remitido por el Abg. Cesar Mena – Secretario Ejecutivo del CCPDT.
- Informe de Gestión del Año Fiscal 2022 del Concejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Anexo de Estados Financieros del periodo Fiscal 2022.
- Plan Operativo Anual aprobado por el pleno de Consejo Cantonal de Protección de derechos de Tena 2022.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FECHA	FIRMA
CONSEJO CONSULTIVO DE NN				
1.	Quintana Suarez Deborha Alessia	Presidenta	17-04-2023	
2.	Ibarra Vallejos Antony Sebastian	Vicepresidente	17-04/23	
3.	Aguinda Tanguila Maikel Jorge	Secretario	17/04/23	
4.	Lopez Naranjo Barbara Mikael	Consejera	17/04/2023	
5.	Andi Lopez Brithany Michelly	Consejera	17/04/23	Notificado mediante medios digitales
CONSEJO CONSULTIVO DE ADOLESCENTES				
6.	Clemente Albu Hannah Emili	Presidenta	17/04/23	Notificado mediante medios digitales
7.	Cerda Grefa Klenger Jimmy	Vicepresidente	17/04/23	Notificado mediante medios digitales



8.	Rivadenebra Murillo Ana I	Secretaria	17/04/23	Notificado mediante medios digitales
9.	Suñá Chimbo Ana Belén	Consejera	14-04-23	
10	Grefa Ashanga Wendy Brighth	Consejera	17/04/23	Notificación mediante medios digitales
CONSEJO CONSULTIVO DE JOVENES				
11	Chipantiza Freire Jefferson Carlos	Presidente	14/04/23	
12	Grefa Calapucha Karla Vanessa	Vicepresidenta	14/04/23	Michael
13	Shiguango Alvarado Jesús Luciano	Secretario	14/04/23	
14	Cruz Masabanda Alison Anais	Consejera	14/04/23	
15	Tapuy Dahua Shirley Lizbeth	Consejera	14/04/23	
CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTROFICAS				
16	Gallo Olivo Mery Narcisa	Presidenta	14 - 04 - 23	
17	Salinas Guerrero Norma Beatriz	Vicepresidenta	14 - 04 - 23	
18	Yerovi Machoa Maria De Lourdes	Secretaria	14 - 04 - 23	Rosario Machoa
19	Aragon Garces Hilda Apatía	Consejera	14 - 04 - 23	
20	Padilla Mamallacta Rosita María	Consejera	14 - 04 - 23	
CONSEJO CONSULTIVO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
21	Abrahan Fernando Andy Vargas	Presidente	14 - 04 - 23	
22	Mamallacta Ashanga Yessenia Kelly	Vicepresidenta	17-04/23	Notificado mediante medios digitales



23	Cerda Alvarado Cesar Alfonso	Secretario	14/04/23	
24	Tapuy Cerda Federico Franklin	Consejero	14/04/23	
25	Mamallacta Shiguango Naida Veronica	Consejera	17/04/23	Notificado mediante medios digitales
CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS LGBTIQ+				
26	Quisaguano Tanguila Mauricio Adolfo	Presidente	14/04/23	
27	Andi Salazar Karlita Paulett	Vicepresidenta	14/04/23	
30	Byron Geovanny Alvarado Andi	Consejera	17/04/23	Notificado mediante medios digitales
CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES				
31	Licuy Tapuy Manuel Francisco	Presidente	14/04/23	
32	Calapucha Tapuy Maria Rosalin	Vicepresidenta	14/04/23	
33	Shiguango Grefa Juan Rafael	Secretario	14/04/23	
34	Calapucha Tapuy Rosalina Alicia	Consejera	17/04/23	Notificado mediante medios digitales
35	Lema Chiguano Pedro Humberto	Consejero	17/04/23	Notificado mediante medios digitales
CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
36	Cerda Lopez Ondina María	Presidenta	14-04-23	
37	Ruiz Lugo Fausto Robert	Vicepresidente	13/04/23	Notificado mediante medios digitales
38	Cabrera Medranda Ana María	Secretaria	14-04-23	
39	Armas Castro Aldo Israel	Consejero	14-04-23	
40	Shiguango Tunay Rosario Marlene	Consejera	17/04/23	Notificado mediante medios digitales



CONSEJO CONSULTIVO DE MOVILIDAD HUMANA				
41	Andi Shiguango Cesar Gerardo	Presidente	17/04/23	Notificado mediante medios digitales
42	Villasana Aguilera Yanet Tibaire	Vicepresidenta	14/04/2023	
43	Oñate Pazmiño María Fernanda	Secretaria	17/04/23	Notificado mediante medios digitales
44	Alvarez Irausquin Willin Gabriel	Consejero	14/04/2023	P/
CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES				
46	Mamallacta Tapuy Rosa Argentina	Presidenta	14-04-2023	
47	Cerda Tanguila Antonia Dolores	Vicepresidenta	14-04-2023	
48	Cerda Tapuy Rocío Maricel	Secretaria	14-04-2023	
49	Izurieta Ordoñez Ximena Del Carme	Consejera	14/04/2023	
50	García Zambrano Rita Del Carmen	Consejera	14/04/2023	

Ofic. Nro. CCPDT-SE-2023-210-OF.
Tena, 13 de abril de 2023.

Estimado.
Ingeniero.
Leonardo Rivadeneira.

**DIRECTOR DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA.**

Presente. –

Reciba un afectivo y respetuoso saludo de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, al mismo tiempo deseándole el mayor de los éxitos en las funciones que le fueron encomendadas.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, es un organismo colegiado a nivel cantonal, integrado paritariamente por representantes del Estado y de la Sociedad Civil encargado de Formular, Transversalizar, Observar, dar Seguimiento y Evaluar las políticas públicas cantonales de protección de derechos para las personas y grupos de atención prioritaria, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad y al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Por tal motivo, le solicito de la manera más comedida, se autorice el uso del Auditorio del Parque “La Isla” de Tena, para el día miércoles 27 de abril de 2023, desde las 14H00 pm hasta las 16H30 pm, ya que se desarrollará el Proceso de Rendición de Cuentas, de acuerdo al artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador y de conformidad a la resolución N°CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la misma que emite el Reglamento de la Rendición de Cuentas y la Guía especializada de Rendición de Cuentas, para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en cumplimiento del Oficio N° 033- STPC-GADMT-2023, emitido por el Lic. Carlos Guevara Alcalde del Cantón Tena, en relación al Boletín de Prensa Nro. 1904 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Sin otro particular con sentimiento de consideración y estima, me suscribo.

Atentamente,



Abg. César Mena Acurio.

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN
DE DERECHOS DE TENA.**



14:22

Ofic. Nro. CCPDT-SE-2023-209-OF.
Tena, 13 de abril de 2023.

Estimado.
Ingeniero.
Leonardo Rivadeneira.

**DIRECTOR DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA.**

Presente. –

Reciba un afectivo y respetuoso saludo de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, al mismo tiempo deseándole el mayor de los éxitos en las funciones que le fueron encomendadas.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, es un organismo colegiado a nivel cantonal, integrado paritariamente por representantes del Estado y de la Sociedad Civil encargado de Formular, Transversalizar, Observar, dar Seguimiento y Evaluar las políticas públicas cantonales de protección de derechos para las personas y grupos de atención prioritaria, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad y al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Por tal motivo, le solicito de la manera más comedida, se autorice el uso del Auditorio del Parque “La Isla” de Tena, para el día miércoles 18 de abril de 2023, desde las 14H00 pm hasta las 16H30 pm, ya que se desarrollará el Proceso de Rendición de Cuentas, de acuerdo al artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador y de conformidad a la resolución N°CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la misma que emite el Reglamento de la Rendición de Cuentas y la Guía especializada de Rendición de Cuentas, para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en cumplimiento del Oficio N° 033- STPC-GADMT-2023, emitido por el Lic. Carlos Guevara Alcalde del Cantón Tena, en relación al Boletín de Prensa Nro. 1904 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

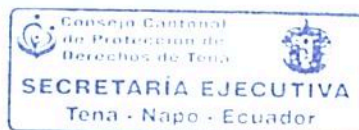
Sin otro particular con sentimiento de consideración y estima, me suscribo.

Atentamente,



Abg. César Mena Acurio.

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN
DE DERECHOS DE TENA.**



14/04/2023

14:23